



*ANUNCIO de 10 de febrero de 2015 sobre notificación de traslado de los expedientes 0168/J/04 y 0042/I/13, en materia de pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2015080474)*

Intentada sin efecto la notificación de traslados de expedientes en el domicilio de los interesados, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, los citados actos en los Tablones de edictos de los Ayuntamientos de las localidades de sus últimos domicilios conocidos, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en la c/ Antonio Rodríguez Moñino n.º 2.º-A, 06800 de Mérida (Badajoz), al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los interesados, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 10 de febrero de 2015. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

#### **ANEXO**

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ACTO
LUISA FERRERA FERNÁNDEZ	0168/J/04	Traslado de expediente
CARMEN RODRIGUEZ JORGE	0042/I/13	Traslado de expediente

### **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2015 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º CT-0153C1, relativo a subvención para el fomento de la contratación de desempleados. (2015080475)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de solicitud de documentación al interesado, María José Meneses Jorna, relativa al expediente CT-0153C1, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para fomento de la contratación de desempleados por empresas en la Comunidad Autónoma, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992,